

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2025”

**RESOLUCION N° 102-STJSL-SC-2025.**

San Luis, 13 de noviembre de 2025.

**VISTO:** el expediente REQ 12577/25 en trámite ante la Secretaría Contable, para la “**INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN NUEVO PLC PARA MAQUINA YORK N° 2**” del sistema de enfriamiento de agua del Edificio Tribunales, según requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 94/2025 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 04 de noviembre del corriente año.

Que, según se observa en el Acta de Apertura, solo se recepcionó una oferta, perteneciente a la empresa FIRPO S.R.L., la que cumple con las formalidades requeridas en el proceso.

Que se dio vista a la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, para la evaluación técnica de la cotización recibida, la cual es contestada en actuación 28998309/25.

Que, en actuación 29048769/25, se ha agregado Informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 02-STJSL-SC-2025, el Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) APROBAR el Concurso de Precios N° 94/2025 realizado por la Secretaría Contable, para la “**INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN NUEVO PLC PARA MAQUINA YORK N° 2**” del sistema de enfriamiento de

agua del Edificio Tribunales, en atención al requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa FIRPO S.R.L., CUIT 33-71598330-9, por ser la única Oferta Económica y cumplir con lo solicitado, según informes de evaluación agregados al expediente, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 7.872.350,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 7.872.350,00) en Servicios No Personales; Partida Principal: Mantenimiento, reparación y limpieza; Partida Parcial: Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo; del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. José Guillermo L'Huillier, Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE